

**AVALAN FIN EN COMISIONES DE SAN LÁZARO**

# El horario de verano, con horas contadas

**SE PREVÉ QUE MAÑANA SEA aprobado en el pleno de San Lázaro, para luego enviarlo a los senadores**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobó ayer la derogación del horario de verano, por lo que mañana será avalado en el pleno de San Lázaro para posteriormente enviarlo a los senadores.

Con 22 votos a favor, 1 en contra y 11 abstenciones, quedó listo el dictamen que expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, con lo que se abroga la Ley del Sistema de Horario, publicada el 29 de diciembre de 2001 en el *Diario Oficial de la Federación*.

El presidente de la Comisión, Manuel Rodríguez (Morena), celebró que el hecho de que esta semana quedará concluido en San Lázaro el capítulo de una modificación

horaria que ya dio de sí y que, según detalló, ya no resulta necesaria ni pertinente.

En entrevista, el legislador por Tabasco dijo que este cambio cuenta con la simpatía de los grupos parlamentarios y con el apoyo del 74% de los ciudadanos.

El dictamen precisa que la eliminación del horario de verano se aplicará en toda la República, salvo en los municipios fronterizos con Estados Unidos.

"Esos sí mantendrán el horario estacional en función del huso horario en que esté la contraparte con la que tienen comercio y mucha vinculación", precisó el diputado Rodríguez González.

**NUEVA INICIATIVA**

Pero recordó que existe una iniciativa en el norte del continente para eliminar el horario estacional, por lo que cuando ésta se concrete habrán de armonizarse los horarios fronterizos con los del resto del territorio nacional.

Detalló el legislador morenista que el horario de

verano ya es obsoleto y los beneficios escasos.

El presidente de la Comisión enfatizó que el respaldo ciudadano a la eliminación se corresponde a los efectos adversos que ya tenía esa medida, toda vez que "la gente empezaba la jornada siendo totalmente de noche y eso les generaba problemas, por un lado, de carácter psicológico, pero también de percepción de inseguridad".

Enfatizó que los ahorros económicos eran prácticamente nulos, gracias a los avances que se tienen en materia de eficiencia energética.



El dictamen carece de análisis profundo y exhaustivo de las implicaciones y posible impactos positivos y negativos."

**EUGENIO ARRIAGA**

DIPUTADO DEL PAN



Foto: Especial

Diputados dijeron que el horario estacional fronterizo norte surtirá efecto desde las dos horas del segundo domingo de marzo y concluirá a las dos horas del primer domingo de noviembre.